



Universidad e Institutos de Investigación

XVI Jornadas de Investigación en las Universidades Españolas
15, 16 y 17 de Octubre de 2008
Campus de La Merced de la Universidad de Murcia



Mixtos (CSIC – UAM)

IMDEA - UAM

Otros (CNIC, ICIQ, etc.) - UAM

Institutos Mixtos CSIC-Universidad



- El CSIC tiene 75 centros propios y 50 centros mixtos con diferentes instituciones.
- De los 9 centros mixtos que hay en la CM, 5 son con la UAM.
- En el campus de la UAM hay además 4 centros propios del CSIC



CMAM **CBMSO** **CIAL**



ICMAT
IFT

PCM

IMDEA-NANO
IMDEA-ALIMEN

CNB
ICMM
ICV
ICP





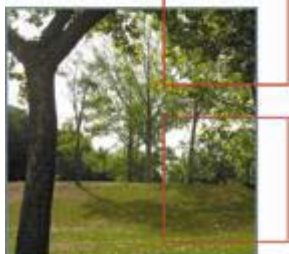
Institutos Mixtos CSIC-UAM

- **Centro de Biología Molecular “Severo Ochoa” (1984).**
- **Instituto de Investigaciones Biomédicas “Alberto Sols” (1998).**
- **Instituto de Física Teórica (2002).**
- **Instituto de Investigación en Ciencias Matemáticas (2007).**
- **Instituto de Investigación en Ciencias de la Alimentación (2007).**

Institutos Mixtos CSIC-Universidad



- **Acuerdo Marco**
- **Acuerdo específico de creación**
- **Reglamento de funcionamiento**
- **Resultado de las negociaciones entre las instituciones.**



Institutos Mixtos CSIC-Universidad

- **Titularidad compartida.**
- **Masa crítica y proyecto científico común.**
- **Co-decisión en Comisión Rectora y en órganos de decisión.**
- **Comité Científico Asesor.**
- **Plan Estratégico y evaluación cuatrienal.**



Institutos Mixtos CSIC-UAM

- **CBMSO: asociación del Instituto de Biología Molecular del CSIC y el Instituto de Biología Molecular de la UAM.**
- **IIBAS: constituido por el instituto de Investigaciones Biomédicas del CSIC y el Dpto. de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UAM.**



Institutos Mixtos CSIC-UAM

- **IFT: adscripción de investigadores del CSIC y de la UAM.**
- **ICMAT: investigadores del Instituto de Matemáticas y Física Fundamental del CSIC (36%) y profesores de la UAM (36%), de la UCM (21%) y de la UC3M (7%).**



Institutos Mixtos CSIC-UAM

- **CIAL: investigadores de los Institutos de Fermentaciones industriales y del Frío del CSIC y la sección Departamental de Ciencias de la Alimentación (Dpto. Química Física Aplicada) y profesores de Química Agrícola.**



Acuerdo Marco CSIC-UAM



Establece 9 modalidades de colaboración:

F.- Concertación para la creación de un Centro Mixto de la Universidad y el CSIC.

Para su desarrollo prevé la firma de un convenio específico.

Personal investigador del CSIC acogido al Convenio

- tendrá garantizado el acceso a los servicios generales de la Universidad en las condiciones que se determinen.
- podrá participar en las tareas de docencia. De acuerdo con las normas la Universidad reconocerá dicha labor docente
- no podrá participar en los órganos del Departamento, Facultad o Centro,



Personal de la universidad acogido al Convenio

- podrá desarrollar su trabajo de investigación en cualquier Centro del CSIC.
- tendrá garantizado el acceso a los servicios generales del CSIC en las condiciones que se determinen.
- no podrá participar en los órganos colegiados de los mismos.



Centros mixtos: dotación e infraestructura

- se dotará con recursos materiales y humanos y financiación del CSIC y la Universidad para el desarrollo de sus funciones de investigación y tendrá un presupuesto funcional único constituido por las aportaciones del CSIC y de la Universidad, que se consignarán en el convenio específico correspondiente.



Centros mixtos: dotación e infraestructura

- **tendrá una estructura interna (Claustro Científico, Junta de Centro o Instituto, Departamentos, en su caso, Unidades de Investigación y Unidades de Servicios) que se especificará en el correspondiente Convenio Específico.**
- **elaborará un reglamento de régimen interior, que deberá ser aprobado por los órganos de gobierno de las respectivas Instituciones.**

Convenio específico

- Adscripción de personal.
- Espacios y/o edificio.
- Presupuesto y gastos funcionamiento.
- Costes indirectos de proyectos.
- Participación en docencia.
- Propiedad y explotación de resultados.
- Órganos de gestión y asesoramiento.
- Otros (legalidad,...)



(FAQs)

• **Identidad:**

¿Hay algún cambio en:

- *la pertenencia como miembros de la UAM.*
- *la pertenencia al Departamento.*
- *la memoria de investigación del Dpto.*
- *la ubicación física, cambia el despacho.*
- *la gestión de los Proyectos?*



(FAQs)



- **Participación:**
- *¿Cuáles son las obligaciones con el Instituto?*
- *Evaluación cada cuatro años.*
- *Contribuir al Plan estratégico.*
- *¿Qué autoridad tiene el Director del Instituto?*
- *Docencia del personal del CSIC.*
- *¿Qué gano adscribiéndome al instituto?*



IMDEA-UAM

(Instituto Madrileño de Estudios Avanzados)

La UAM tiene firmados tres convenios marco con las Fundaciones:

- **IMDEA Matemáticas**
- **IMDEA Alimentación**
- **IMDEA Nanociencia**

En las que la UAM únicamente participa como patrono.



IMDEA-UAM

Patronato:

Representantes de la Administración Regional

Viceconsejera de Educación de la Comunidad de Madrid,
Subdirector General de Investigación
Director General de Innovación Tecnológica.

Representantes de Universidades y Centros Públicos de Investigación

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Universidad de Madrid
Universidad de Madrid
Universidad de Madrid

Representantes Expertos Y Científicos (10-15)



Acuerdo Marco IMDEA - UAM

- *Cesión de uso de terreno de la UAM para la edificación de un centro de investigación propio de IMDEA.*
- *Cesión de uso de espacios provisionales*
- *Uso de equipamiento científico*
- *Vinculación de personal y unidades asociadas.*
- *Participación conjunta en proyectos de investigación*
- *Participación en programas de posgrado*



Vinculación de personal



a título individual o en forma de unidad asociada, deberá establecerse de manera singularizada y con el consentimiento de la UAM y el Consejo Científico de la Fundación mediante la suscripción de convenios individualizados.



IMDEA

Capacidad para contratar y atraer a investigadores por procedimientos y con figuras que no están disponibles para las universidades .